

## ¿RESURGE EL MOVIMIENTO SINDICAL?

Durante los últimos dos meses se ha asistido a una cierta reactivación del movimiento sindical en el país, al menos así lo sugieren algunos hechos relevantes como la huelga de los trabajadores del Instituto de Vivienda Urbana, que dura ya dos meses, impulsada por su sindicato, los paros de labores recientemente realizados por los trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, del Banco Central de Reserva, de la Financiera Nacional de la Vivienda y de los empleados del Instituto Salvadoreño de Turismo. Dentro de este mismo marco también se inserta la intención recientemente anunciada por los empleados públicos y municipales (AGEPYM) de integrarse al movimiento de unidad sindical MUSYGES (Movimiento Unitario Sindical y Gremial de Empleados Salvadoreños); así como también la reciente y masiva manifestación de la Unidad Popular Democrática —que cuenta con el apoyo de la Democracia Cristiana—, exigiendo que mediante los artículos del régimen económico de la Constitución en discusión en la Asamblea Constituyente, se garantice la vigencia de las reformas, especialmente la agraria. Estos, pues, son algunos hechos que permiten mostrar que las organizaciones sindicales están dando algunos pasos en firme que las lleve a alcanzar mayores niveles salariales y mejores condiciones de trabajo; en suma, nos muestran que algo está pasando en el movimiento sindical del país.

Creemos que este relativo auge de tales organizaciones no puede ser más que la expresión de dos factores distintos, pero íntimamente conectados.

En primer lugar, la asfixiante y precaria situación económica en que se debate la clase trabajadora, que aunque es un problema estructural, es decir, que se sitúa sobre la base de la organización de esta sociedad y es uno de los factores que han incidido en la polarización de los secto-

res sociales hasta llevarlos a una virtual guerra civil, en la presente coyuntura ha cobrado dimensiones que rebasan ya los límites de la propia subsistencia. Los datos que arroja un informe sobre precios y salarios de la Comisión Técnica Interinstitucional, del Banco Central de Reserva y del Ministerio de Planificación, son bastante contundentes al respecto, ya que señalan que “para 1980, de una Población Económicamente Activa de 1,336,525, el 90% no percibía ingresos suficientes para adquirir(la) canasta mínima (compuesta por 158 artículos de primera necesidad). Para 1983, dada la vigencia del decreto 544, ese porcentaje se habría incrementado al 96%” (Proceso, 124, pág. 7). Como resulta natural suponer, esta situación ha sido el resultado de la grave crisis económica que se manifiesta en los altos niveles de desocupación abierta (36.9% para 1980, pudiendo suponerse lógicamente que a esta fecha los niveles de desocupación se habrán fuertemente incrementado) y en el acelerado proceso inflacionario que ha erosionado fuertemente el poder de compra de las mayorías populares, principalmente durante los últimos cuatro años. Esta situación también se evidencia por la falta de mecanismos adecuados de política económica tendientes, al menos, a paliar este grave deterioro de las condiciones de vida. Esto lo muestra claramente el fracaso de la Ley Temporal de Estabilización Económica (decreto 544), que ha sido muy eficaz en la congelación de los sueldos y salarios, pero totalmente ineficiente en los mecanismos de controles de precios tal como ha sucedido en la reciente alza inmoderada de los precios del maíz, componente básico de la dieta de la clase trabajadora del país, cuyo precio llegó a ser de 125 colones por quintal en la zona oriental cuando su precio congelado es de 23 colones por quintal. Todo esto implica, como se puede apreciar, que gran parte de la crisis económica es transferida y soporata por la clase trabajadora, situación que ha venido a empeorar su ya precario nivel de vida.



En segundo lugar, esta revitalización de la práctica del movimiento sindical no es de ninguna manera una movilización espontánea, producto directo y mecánico de la situación económica objetiva que describíamos anteriormente, sino que, conjugado con lo anterior, supone condiciones subjetivas de concientización y organización que conducen a un intento de reactivación del movimiento de masas después de un período relativamente largo de aletargamiento. En efecto, las distintas demandas planteadas por las diversas organizaciones sindicales, si bien es cierto que son de contenido corporativo-económico (incrementos salariales, mejores condiciones de trabajo, etc.), en su práctica y actuación se desarrollan en el plano político, porque es bien claro que sólo a este nivel es posible alcanzar y conseguir las demandas planteadas. Es imposible que éstas se logren sin un mínimo grado de conciencia de clase, de organización y de solidaridad.

Sin embargo, este incipiente pero significativo avance de las organizaciones sindicales ha alarmado y puesto en acción a los sectores más derechista y ultra-conservadores del país. Una organización anticomunista que se hiciera responsable de cuatro atentados dinamiteros (en uno de los cuales fue víctima el presidente de una asociación cooperativa afiliada a la UPD) advertía mediante un comunicado a "todos los sindicatos, concretamente al Instituto de Vivienda Urbana, a no prestarse a la reactivación del movimiento de masas de la izquierda, y a todo aquél interesado en el diálogo con el comunismo internacional" (*Proceso*, 123, pág. 3). En este mismo orden de amenazas se enmarcan las recientes acusaciones de "izquierdista" formula-

das por el presidente del partido ARENA en contra del secretario general de la Unión Comunal Salvadoreña, situación que ha provocado una fuerte reacción por parte del comité político de la UPD.

Pero el nivel de la represión y persecución en contra del movimiento sindical ha trascendido el mero plano de las acusaciones y las amenazas; en días recientes fue capturado el secretario general del sindicato del Instituto de Vivienda Urbana (SETIVU), lo que ha provocado que el problema laboral de esta institución se debata en una comisión de la Asamblea Constituyente y se convierta en un punto del pliego de demandas planteadas por el sindicato. En este mismo marco se inserta el secuestro de un miembro del sindicato de trabajadores del Banco Central de Reserva, asimismo el secuestro y posterior asesinato del secretario general de la Federación Unitaria Sindical Salvadoreña (FUSS), cuando dicha federación sindical se aprestaba a celebrar su congreso.

Estos son, pues, algunos hechos que nos muestran el nivel de violencia y persecución en contra del movimiento sindical que, sin embargo, sigue planteando a través de sus distintos mecanismos sus reivindicaciones económicas para alcanzar la satisfacción de sus propias necesidades superando su precario nivel de existencia. Está por verse el impacto del incremento de la represión contra el sector laboral y sus representantes, así como las fuertes reacciones de condena nacional e internacional a tales acusaciones y asesinatos, en el movimiento sindical, si apaga otra vez las demandas reivindicativas, o enardece y reactiva, quizás en forma desesperada, para la sobrevivencia, la organización y la lucha sindical.

J.V.